



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 DICIEMBRE 2012

RES.H.Nº 2159-12

EXpte. Nº 4954/10

VISTO:

La elevación realizada por la Mgter, Azucena del Valle Michel en la cual informa que el alumno de la Licenciatura en Historia, Plan 2000, Mauro Fernando Figueroa, LU.Nº 704.225, aprobó del Seminario Taller de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H. Nº 318-12, se aprueba tema, y director de tesis de Licenciatura en Historia;

Que la Directora de Tesis, en nota Nº 3818, informa que el alumno Mauro Fernando Figueroa, cursó y aprobó el Seminario Taller de investigación para la elaboración de su Tesis de Licenciatura cumpliendo con las actividades de proceso de investigación, búsqueda y relevamiento de fuentes documentales de diversos repositorios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

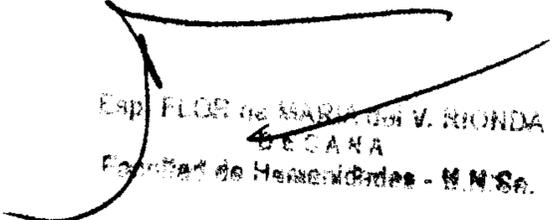
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO los contenidos del **Seminario Taller** cursado en el período lectivo 2012, por el alumno **Mauro Fernando Figueroa, LU.Nº 704.225**, de la Licenciatura en Historia, Plan de Estudio 2000, según informe del Docente responsable.

ARTICULO 2º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Mgter. Azucena del Valle Michel, como Docente a cargo del dictado del Seminario Taller, realizado por el alumno Mauro Fernando Figueroa.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Directora y Co-directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.


Mg. MARCELO D. MARCHIONIS
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. FLORE de MARÍA V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.